

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30435** *TARJETA WORLD WIDE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000040/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Patricia Natacha Chu-Tung, contra la empresa "Tarjeta World Wide, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.525,9 euros de principal, más 670,00 euros para intereses y 670,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 29 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.

ID: A100071784-1